

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 2 DE JUNIO DE 1829.

SAN MARCELINO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 00,	69 0.	S.	Toldado.
A las 12 del día.....	29 9. 20.	73 4.	Id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9. 30.	69 5.	Calma	Idem.

Mareas en esta bahia

1.^a Altamar á las 2 h. 28' mad. § 2.^a Altamar á las 2 h. 48' tard.
1.^a Bajamar á las 8 h. 38' mañ. § 2.^a Bajamar á las 8 h. 57' noh.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 10 de Abril último.

Cabo de Buena Esperanza 31 de Enero.—El navio de guerra ruso *Krothy*, en su viage de descubrimientos, que ha llegado aquí el 25 del corriente, dice que libertó de los piratas á una pequeña corbeta con bandera inglesa, que iba á Santa Elena. (Se cree sea el *Ligonier*, capitan Boyes.)

Buenos Ayres 18 de Enero.—La fragate napolitana *Fortunata*, procedente de Rio-Janeyro, llegó aquí el 16 último de Valparaiso apresada por el corsario Congreso.

Habana 4 de Marzo.—El *Attentive*, capitan Groan, que salió de Matanzas el 22 último para Nueva York, se dice fué abordado pocas horas despues de su salida por una goleta con 2 cañones y de 35 á 40 hombres, y echado á pique despues de haber asesinado á todos los que habia abordo ménos el segundo piloto.

El *Centurion*, capitan Smith, de aquí para Santander, arribó el dia 3 del corriente para reparar averías.

Idem de la del 14.

El *Union*, capitan Buza, de Bahía y Pernambuco para Gibraltar, entró en St. Ubes el 31 último en mal estado y haciendo agua. Fué reconocido y se vió que no podia repararse.

La Guayra 17 de Febrero.—La fragata brasileña *Triunfo americano*, capitan Ulibarry, presa de un corsario de Buenos Ayres y de la cual tomó posesion este gobierno, salió de aqui para Puerto Cabello el 29 último.

Idem de la del 21.

Glasgow 15 de Abril.—Segun una carta de Santo Tomas el 15 último el *Idustry*, capitan Wallace, de este puerto para Maracaibo, se perdió en la Roca y se salvó muy poco.

Piguera 5 de Abril.—El *Ann*, capitan Hurst, de Newcastle para Gibraltar, fué desarbolado el 15 último en los 46° latitud 7° longitud y arrojado á este puerto á causa de un fuerte viento.

Bathurst, Rio Gambia, 7 de Marzo.—Cinco buques piratas han sido conducidos á Gorea por la fragata francesa *Aurora*.

Barcelona 18 de Mayo.

El Sr. Intendente de ejé cito y de esta provincia espresa á la Real Junta de comercio lo que sigue:—Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo siguiente:—Aduanas.—Circular.—Por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 21 de Abril último la Real órden que sigue:—He dado cuenta al Rey N. S. del expediente instruido á consecuencia de la cuestion suscitada entre el administrador de rentas de Santiago y el comandante de aquel resguardo, sobre si este debe ó no intervenir en el reconocimiento de los géneros conducidos por él á los almacenes de la administracion, y si en el caso de resultar fraude, corresponde á esta ó aquel la parte de aprehensor; y á fin de evitar semejantes dudas en lo sucesivo se ha servido S. M. resolver por punto general que se observen los artículos siguientes:

Art. 1.º Siempre que el resguardo, haciendo el servicio de su instituto, encuentre en poblado ó despoblado carros, caballerías ó personas conduciendo géneros y efectos con las guias correspondientes en buena direccion, ó por avisos ó sospechas fundadas recelase fraude contra la Real Hacienda, dispond á acompañarlos á la administracion de su destino, si fuese la mas inmediata, y de lo contrario á la primera que se halle en la misma ruta, sin causar molestia á los conductores, y dara parte por escrito al subdelegado de rentas de los motivos y circunstancias en que se ha apoyado la sospecha, para que sin ninguna detencion disponga el reconocimiento,

Art. 2.º La apertura y reconocimiento de los géneros conducidos en los términos expresados en el artículo anterior se ejecutará ante los empleados de administración designados por las instrucciones, concurriendo al acto los dueños ó consignatarios de los géneros, el arriero ó conductor y los mismos individuos del resguardo que los detuvieron.

Art. 3.º Si resultasen comprobadas las circunstancias y sospechas que con relacion á los mismos géneros designó el resguardo por escrito, y en su virtud fuese declarado el comiso, se aplicarán al mismo resguardo dos terceras partes de las dos cuartas partes que están señaladas á los aprehensores, y la tercera parte restante se adjudicará á los empleados de aduanas.

Art. 4.º Si del reconocimiento que se practicare de los géneros detenidos ó de otras circunstancias ó antecedentes que produzcan las diligencias resultare notoriamente infundada ó maliciosa la sospecha y con el único objeto de vejar á los conductores, consignatarios ó dueños, estará obligado en este caso á resarcir los daños y perjuicios que se causen aquel ó aquellos que los hayan originado. Lo que de Real orden comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Mayo de 1829. = José Pinilla. = Atanasio Quintano. = Manuel de Caranza. = Ramon Valladolid. = Lo que inserto á V. S. para su conocimiento y noticia del Comercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 14 de Mayo de 1829. = Domingo Maria Barrañón. = Sres. de la Real Junta de comercio de este Principado. = Se hace notorio. Barcelona 9 de Mayo de 1829. = Pablo Felix Gassó, secretario.

Idem 20.

El dia 16 ha entrado en este puerto la polacra rusa *Emperatriz Elizabeth*, capitán Esteban Bresia, procedente de la Habana y Cartagena en 57 dias, con azúcar, palo, cera y tabaco; y han sido despachados para salir el bergantín toscano *Leopoldo 2.º*, capitán Pedro Priaux, para la Habana con géneros, frutos y efectos, y el bergantín español *Prueba*, capitán Francisco Rovira, para id., con id. = El 17 entró la goleta española *María Teresa*, capitán Juan Vidal, de Santiago de Cuba y Vigo en 70 dias, con azúcar, cueros, palo y otros frutos. = Y el 18 el místico español *S. Gabriel*, capitán Narciso Parés, de Matanzas, Coruña, Santander y Vilanova en 93, con café &c., y ha sido despachada la polacra española *Ntra. Sra. de las Nieves*, capitán Francisco Rovirola, para Santiago de Cuba, con géneros, frutos y efectos.

Madrid 25 de Mayo.

Traslacion del Real cadáver de la Reyna N. S. al panteon del Escorial.

Despues de haber estado espuesto dos dias el Real cadáver de la virtuosa Soberana que hemos perdido, y cuando ya apenas habria habitante alguno de esta vasta poblacion que no hubiese ido al Real Palacio á tributarle los ultimos homenajes de su respecto y de su amor, fué sacado el dia 20 á las cinco de la mañana con direccion al real sitio de S. Lorenzo y panteon de nuestros Reyes, debiendo pernoctar la misma noche en Galapagar. Todas las tropas de la guarnicion, algunas de las situadas en pueblos inmediatos y los Voluntarios Realistas de todas armas, cubrian la carrera haciendo los honores fenebres correspondientes. El concurso era inmenso, apesar de la hora y de lo mucho que en estos dias ha refrescado la temperatura, pero no por eso se oia otro rumor que el de los tristes ayes exalados enmedió de un religioso recogimiento, que manifestaba en todos y cada uno de los espectadores el acerbo dolor de que estaban penetrados al separarse para siempre de la tierna madre y del augusto modelo de virtudes, que la parca inexorable les arrebatava tan al principio de su brillante carrera. La camarera mayor con otras señoras de la servidumbre de S. M., muchos religiosos de diferentes conventos, dos de los Sres. alcaldes de casa y corte, capellanes de honor, individuos de la real capilla, gentiles-hombres, caballeros, Monteros de Espinosa, con un considerable numero de dependientes y criados de palacio, componian un lucido y numerosisimo acompañamiento, que presidia el Exmo. é Ilmo. Sr. patriarca de las Indias, quien despues de haber dicho el primer responso ante el cadáver augusto en S. Antonio de la Florida entró en el coche que se le tenia preparado, y contiouo la marcha hacia la puerta de Hierro. Cuatro cadetes de guardias de la persona del Rey N. S. servian de batidores á la comitiva, y bastante fuerza del mismo cuerpo cerraba la marcha.

El estruendo de la artilleria no cesó hasta no perderse de vista los restos mortales de nuestra augusta Soberana, y hacia mas y mas imponente la pompa funeral que los acompañaba. Sucesivamente llegaron á Aravaca, las Rozas y Galapagar, donde se dijeron otros tres responsos, pasando la noche del 20 en este ultimo pueblo, del cual continuó la comitiva su marcha desde muy temprano el 21, llegando á las 7 de la mañana á la puerta principal del Real monasterio en que la esperaba la comunidad, con su prior y otros cuatro monges vestidos de capa. Allí dijo el ultimo responso la real capilla de S. M.; siendo necesario para este acto religioso cerrar la puerta exterior que

comunica con la lonja por lo fuerte y extraordinario del viento que reinaba. Inmediatamente entonó la comunidad el *Misere-re*, conduciendo el Real cadaver al túmulo que se le habia alzado en la nave mayor de la iglesia: subieron los monges al coro, y principiaron los oficios fúnebres cantando las lecciones correspondientes, durante las cuales, como en todos los solemnisimos oficios que se prolongaron hasta la una de la tarde, todos los individuos de la comitiva permanecieron en pie; excepto los grandes de España y las damas, que estaban sentados en taburetes al lado del túmulo. La grave magestad con que se celebró la ceremonia, la decencia y compostura de la numerosa comitiva, y el dolor inconsolable que se veia pintado en los semblantes de la multitud de espectadores, que en carruaje, á caballo y aun á pie habian marchado desde la capital y pueblos circunvecinos siguiendo los despojos mortales de nuestra malograda Reyna y Señora; todo contribuia á hacer mas impo-nente la triste y religiosa funcion del dia, y á dar un testimo-nio irrefragable del profundo é indeleble sentimiento que ha cau-sado en todos los corazones la inesperada y dolorosissima pérdida que acabamos de hacer, y de que ninguna otra cosa puede consolar á los españoles, sino la certeza en que vivimos del eter-no descanso de la augusta difunta, de que nos son garantes su inocencia, su caracter celestial y sus eminentes virtudes.

Gibraltar 28 de Mayo.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: corbeta francesa la *Bavadiere*, capitan Percival, de Mahon y Cartagena en 18 dias; bergantin ingles *William*, capitan J. Lenfesty, de Rio Janeyro en 67, con azúcar y café para Trieste.

Han sido despachados para salir: bergantin-polacra frances *St. Joseph*, capitan F. Malvesy, para Cádiz, con manufacturas; velachero sardo *St. Andres*, capitan Berlingieri, para Alicante con pipas; bombardas id. *St. Giuseppe*, capitan V. Asseretto, para Cádiz, con tabaco y mercancías; tartana sarda *Due Amici*, capitan G. B. Vierci, para id., con id.; místico ingles *Anita*, capitan P. Olivare, para id., con manufacturas; id. id. *Mary*, capitan J. Bocalandro, para id., con id. y cacao; bergantin id. *Juno*, capitan S. J. Montano, para Montevideo, con vino, sal, aguardiente &c.; bergantin-goleta americano *Agenoria*, capitan T. R. Shapter, para Málaga, con hierro; bergantin sardo *Aurora*, capitan G. B. Balduino, para Rio Janeyro, con vino, sal, harina &c.; tartana sarda *S. Antonio*, capitan G. Vento, para Málaga y Génova, con hierro, duelas y mercancías; tartana española *San Francisco de Paula*,

patron M. Acosta, para Sanlúcar, con duelas, y 8 barcos costaneros para Cádiz, con tabaco, manufacturas y papel.

Cádiz 1.º de Junio.

Cambios: Londres 38.=Paris 80 nominal.=Gibraltar $\frac{5}{8}$ p. 3 pérdida.

PUERTO FRANCO.

El Exmo. Ayuntamiento y Real Consulado han dispuesto que los dueños ó patrones de los buques que alijen efectos sobre el muelle presenten á los vigilantes de la puerta de Sevilla, una nota ó papeleta en que se espresen los bultos ó piezas que traen, buques de donde proceden y personas á quienes van dirigidas, para que remitidas estas notas á la comision administradora de Puerto franco, disponga el cobro del arbitrio del muellage ó descarga, establecido para cubrir las obligaciones de dichos cuerpos. Cadiz 31 de Mayo de 1829.= Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario del Ayuntamiento.= Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario del Consulado.

BARCOS DE VAPOR.

El *Coriano* hará sus viages en el corriente mes de Junio por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlucar. = Lunes 1 7 de la mañana, Miercoles 3 y Viernes 5 6 de la tarde. Martes 9 8 de la noche. Jueves 11 y Lunes 15 7 de la mañana. Viernes 19 7 de la tarde. Lunes 22 7 de la mañana. Jueves 25 7 de la tarde. Sabado 27 10 de la noche.

De Sanlucar á Sevilla. = Martes 2 12 del dia. Jueves 4 1 de la tarde. Sabado 6 2 de id, Miercoles 10 5 de la mañana. Sabado 13 8 de id. Miercoles 17 12 del dia. Sabado 20 2 de la tarde. Martes 23 3 de id. Viernes 26 8 de la mañana. Martes 30 12 del dia.

ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Lunes 1 12 del dia. Jueves 4, Sabado 6 y Miercoles 10 4 de la mañana. Jueves 11 y Lunes 15 3 de la tarde. Sabado 20 4 de la mañana. Lunes 22 3 de la tarde. Viernes 26 y Domingo 28 4 de id.

Del Puerto á Bonanza. = Martes 2 7 de la mañana. Jueves 4 y Sabado 6 9 de id. Martes 9 3 de la tarde. Viernes 12 4 de id. Miercoles 17 7 de la mañana. Sabado 20 9 de id. Martes 23 10 de id. Jueves 25 4 de la tarde. Martes 30 7 de la mañana.

El *BETIS* hará sus viages en el corriente mes de Junio por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlucar. = Martes 2 y Jueves 4 6 de la ma.

ñana. Lunes 8 8 de id. Miercoles 10 9 de id. Domingo 14 2
de la tarde. Domingo 21 7 de la mañana. Miercoles 24 9 de
id. Viernes 26 12 de id.

De Sanlucar á Sevilla.—Miercoles 3 12 de la mañana. Vier-
nes 5 1 de la tarde. Martes 9 5 de la mañana. Viernes 12 7
de id. Martes 16 11 de id. Lunes 22 3 de la tarde. Jueves 25
6 de la mañana. Domingo 28 10 de id.

De Sanlucar á Cadiz.—Martes 2 y Jueves 4 1 de la tar-
de. Lunes 15 5 de la mañana. Domingo 21 2 de la tarde. Sa-
bado 27 5 de la mañana.

De Cadiz á Sanlucar.—Miercoles 3 y Viernes 5 8 de la
mañana. Martes 16 7 de id. Lunes 22 10 de id. Domingo 28
6 de id.

E S C O L T A.

De Bonanza al Puerto.—Martes 2 y Jueves 4 1 de la tar-
de. Lunes 8 3 de id. Miercoles 10 4 de id. Lunes 15 5 de
la mañana. Domingo 21 2 de la tarde. Miercoles 24 4 de id.
Sabado 27 5 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza.—Miercoles 3 8 de la mañana. Vier-
nes 5 9 de id. Lunes 8 y Jueves 11 4 de la tarde. Martes 16
7 de la mañana. Lunes 22 9 de id. Miercoles 24 4 de la tar-
de. Domingo 28 6 de la mañana.

Nota.—No se admiten encargos de ninguna especie, sino
solamente pasajeros, los que solo llevarán ropa de su uso y cama.

Para Gibraltar.—Bergantin toscano *Delfin*, su capitán Gia-
come Danero: saldrá el Jueves de esta semana, admite carga y
pasajeros á D. Feliz Francia calle de Guanteros núm. 52.

El Miercoles 3 del proximo mes de Junio á las 12 del me-
dio dia se ha de celebrar en la casa audiencia del Sr. Juez de
lo civil de esta plaza, calle del Veedor, num. 52, el remate
de la que está situada en la calle de la Recoba ó de la Pesca-
deria, y señalada con el num. 36, cuya subasta se anunció al
público en 25 de Abril último. Lo que se hace notorio por dis-
posicion del mismo Sr. Juez, para que las personas que quie-
ran hacer proposicion concurren á dicho acto ó antes en la es-
cribania pública de D. Bartolomé Rivera, calle de la Veroni-
ca, núm. 159. Cadiz 29 de Mayo de 1829.—José Maria No-
ble, escribano de S. M.

Indice de los decretos, órdenes y circulares espedidas por
el Gobierno, publicadas en este dia io durante el mes de Mayo,
con indicacion de los dias en que se insertaron.

Real resolucion sobre nombramiento de comisiones para habi-

litacion de profesores practicos de arquitectura. Dias 7 y 9.

Real orden sobre moratorias en negocios puramente mercantiles. Dia 8.

Real decreto sobre el nombramiento de una junta para la formacion del código criminal. Dia 10.

Real orden sobre el recargo que se ha de hacer á los desertores que se hallen en el caso de que se habla. Dia 11.

Otra sobre maestros y maestras de primera educacion. Dia 12.

Otra mandando se dé fé y crédito á los instrumentos publicos de las provincias rebeldes de America en los casos que espresa. Dia 22.

Instruccion para la oficina de guias del Puerto franco de Cadiz. Dia 23.

Real orden sobre clasificacion de empleados cesantes y jubilados. Dia 24.

Otra participando la muerte de la Reyna N. S., y mandando se vista luto. Dia 25.

Real cédula por la cual se establece en el supremo consejo de Hacienda un juez de ministros, con las facultades y jurisdiccion que se espresa. Dia 25.

Real orden comunicando los nuevos derechos impuestos en el Brasil. Dia 26.

Circular de la comision de Valimiento de oficios enagenados de la Corona. Dia 27 y siguientes.

Real orden admitiendo á purificacion á los milicianos urbanos y Voluntarios distinguidos de Cadiz. Dia 28.

Otra prescribiendo los derechos que deben pagar las lonas. Dia 29.

Otra participando lo mandado por S. M. B. sobre el comercio con sus Colonias. Dia 29.

A V I S O S.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Miguel Mendez Cabeza, teniente coronel. = D. Francisco Gonzalez, idem. = D. José Maria Lavaa, subteniente. = D. José Pereda, idem. = D. Domingo de la Rosa, alférez. = D. Bartolome Salvador, alférez. = Antonio Sanchez, sargento segundo.

Desde el Miercoles 3 del actual paga el habilitado D. Leon Rodriguez Camargo á las cluses de reformados, indefinidos y destinados á Ultramar la mensualidad del mes de Mayo. Igualmente lo verificará el de los retirados procedentes de dispersos D. Juan Cortinas.

El cabo 1.º del estinguido cuerpo de Milicias Urbanas Juan de Torres se presentará en la Sargentia mayor de la plaza á enterarse de un asunto que le es respectivo.

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.